

LIMPIEZA PÚBLICA Y EDUCACIÓN DISTRITO SUR

RESPUESTA A PREGUNTAS DEL PARTIDO POPULAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

En respuesta a las preguntas formuladas por el Partido Popular a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno respecto a la nueva Delegación municipal, informo lo siguiente:

- 1. ¿Cuáles van a ser las competencias de la nueva Delegación municipal?
- 2. ¿En qué va a afectar al Servicio de LIPASAM tal como está ahora mismo diseñado?
- 3. ¿Se va a llevar a cabo alguna reorganización en materia de personal?
- 4. ¿Se va a llevar a cabo alguna reorganización en los turnos establecidos?
- 5. ¿Se va a llevar a cabo alguna reorganización del funcionamiento del Servicio?
- 6. En general ¿Qué cambios se van a producir en LIPASAM?

La nueva Delegación de Limpieza Pública y Educación entre sus competencias se encuentran, la limpieza pública y gestión de residuos. Ejecución subsidiaria sin requerimiento previo en casos de peligro inminente para la salud humana, los recursos naturales o el medio ambiente previsto en la Ordenanza Municipal de limpieza pública y gestión de residuos municipales.

En la actualidad nos encontramos en una fase de análisis y valoración de la situación, con el objetivo de desarrollar un plan de medidas a corto, medio y largo plazo, para mejorar el servicio de limpieza y recogida de residuos e ir avanzando en el diseño de una planificación de la limpieza de la ciudad desde un punto de vista integral y que ha de coordinarse con la nueva unidad operativa de atención a los barrios, que ya ha comenzado a funcionar; cabe destacar la profesionalidad de la plantilla y los equipos técnicos, las inversiones en los últimos años para ampliar y modernizar vehículos y maquinaria, apuesta por la recogida selectiva y el reciclaje y la sostenibilidad y la labor de concienciación y educación medioambiental.

Todas las medidas a tomar serán presentadas debidamente, y se compartirán con ciudadanos, asociaciones, grupos políticos y otras organizaciones.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.

TENIENTE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y EDUCACIÓN
Fdo: Marisa Gómez Castaño

Código Seguro De Verificación	eJeBUO3JAJibA7+rD2wQbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	01/02/2022 18:45:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eJeBUO3JAJibA7+rD2wQbg==		

